



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica
Coordinación General de Formación Profesional
Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital

BASES PARA CONVOCATORIA
DE CERTIFICACIONES PROFESIONALES 2023-2

Estudiar programas educativos extracurriculares suma valor agregado a la formación profesional del alumnado, ampliando sus oportunidades laborales, mejorando su currículum vitae y perfeccionando el habla y entendimiento del inglés. Si estás interesado en mejorar estos aspectos de tu formación y expandir tu experiencia estudiantil, nos gustaría extenderte la invitación a participar en la **Convocatoria de Certificaciones Profesionales 2023-2**, la cual tiene como objetivo principal habilitar programas de certificación en competencias profesionales impartidos por universidades y empresas reconocidas mundialmente, con el fin de brindar las herramientas necesarias que te ayudarán a aumentar tu potencial y destreza laboral.

PARTICIPANTES:

Alumnado de licenciatura y posgrado de UABC.

DURACIÓN DEL CURSO:

Los cursos tienen una duración máxima de 5 meses dependiendo del avance de el/la alumno/a y la empresa o Universidad que lo ofrece. Sin embargo, si se desea obtener los créditos que ofrece la certificación de su elección antes de que culmine el semestre que actualmente cursa, es obligatorio que el curso sea finalizado exitosamente antes de terminar el periodo escolar 2023-2.

OFERTA DE CURSOS DE CERTIFICACIONES PROFESIONALES:

https://drive.google.com/file/d/1ZD6_ghirdN6exUOddWeDzU3n6ZnixlGY/view

IMPORTANTE:

Quienes deseen participar tendrán derecho a elegir y cursar únicamente un programa de la lista de oferta de certificaciones profesionales.

Quienes cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria de Certificaciones Profesionales 2023-2 y resulten beneficiados, deberán dedicar más de 4 horas por semana (cómo

mínimo) al estudio del programa elegido, para asegurar que éste sea concluido antes de finalizar el periodo escolar 2023-2.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser alumno/a inscrito/a de la UABC.
- Preferente manejo intermedio del idioma inglés (B1 del MCERL).
- Carta compromiso FIRMADA por el/la alumno/a y el/la responsable del programa educativo en su Unidad Académica ([descargar formato aquí](#)). NOTA: por motivos de ausencia, el/la Subdirector/a pueden firmar la carta compromiso.
- Acceso a equipo de cómputo con conexión a internet.
- Contar con usuario en plataforma COURSERA (registrado con correo institucional). Si no tienes una cuenta, [puedes crearla aquí](#).
- Completar formulario de inscripción: <https://forms.gle/VDz63pGkpoYxJkQ48>

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

A) Preselección

1. Revisar oferta de cursos, los requisitos y las bases de participación.
2. Llenar la carta compromiso y recabar firma del responsable de programa educativo en la Unidad Académica.
3. Enviar carta compromiso en el formulario de inscripción: <https://forms.gle/VDz63pGkpoYxJkQ48>
4. Esperar la notificación de haber sido aceptado/a (sujeto a cupos disponibles).

FECHA LÍMITE DE REGISTRO: 30 de septiembre de 2023

B) Inscripción

Una vez que el/la estudiante reciba confirmación de haber sido aceptado, deberá:

1. Oficializar inscripción en sistema.
2. Inscribirse a la certificación profesional seleccionada en la plataforma de Coursera.
3. Realizar las actividades de los cursos de la certificación en el periodo escolar 2023-2 (límite 2 de diciembre de 2023).
4. Obtener constancia de terminación de la certificación profesional y todos los cursos que la componen.

C) Validación de créditos optativos

Una vez que el/la alumno/a haya concluido la certificación a la cual se inscribió:

- El Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital realizará la captura de los créditos en el kardex de cada estudiante en el periodo establecido por la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.
- Lo anterior puede darse entre las semanas 18 y 20 del ciclo escolar.

Notas.

- La asignación de créditos optativos no aplica para estudiantes de posgrado, aunque sí podrían solicitar y cursar certificaciones profesionales como parte de la convocatoria.
- No se asignarán créditos parciales a certificaciones no concluidas.

Para más información:

- educacion.ciad@uabc.edu.mx
- <https://www.facebook.com/ciaduabc>
- <http://ciad.mxl.uabc.mx/oferta-coursera-ciclo-2023-2/>

Preguntas frecuentes

¿Cuántas certificaciones o cursos puedo tomar al mismo tiempo?

Puedes completar los cursos o certificaciones que desees mientras tengas disponible la cuenta, sin embargo, solo se te acreditará el programa al cual te inscribiste al responder la convocatoria.

¿Cómo obtener los créditos curriculares?

Al aprobar todos los cursos del programa obtendrás el certificado en la plataforma COURSERA. Una vez que la hayas obtenido los créditos se verán reflejados en tu historial académico durante el período intersemestral.

¿Tiene algún costo la obtención del certificado?

No. Las certificaciones disponibles son gratuitas, y te entregarán la constancia una vez que cumplas con los criterios de evaluación establecidos.

¿Qué pasa si me inscribo a una certificación y no la concluyó?

En caso de que no tengas actividad en tu certificación durante cuatro semanas consecutivas se retirará la cuenta.